



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0026235/2010 por el cual el Biól. Prof. Juan Manuel RODRIGUÉZ presenta su renuncia a la candidatura de Consejero de Escuela de BIOLOGÍA suplente por Profesores Auxiliares para el período 2010-2012; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 02 se expresan los motivos de dicha renuncia;

Que por tal motivo se encuentra un cargo vacante para la candidatura a Consejero de Escuela de Biología;

Que a fs 01 el Dr. Walter ALMIRÓN informa que al haber presentado la renuncia el Biól. Prof. Juan Manuel RODRIGUEZ ha agotado la búsqueda de docentes que aceptaran la candidatura y reuna los requisitos reglamentarios para asumir en caso de ser electos, sin obtener resultados;

Que la Junta Electoral acepta la renuncia presentada a fs 03;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Hacer lugar al pedido de excepción presentada por el Dr. Walter ALMIRÓN y permitir la participación del Biól. Benjamín CARUSO como candidato a Consejero de la Escuela de Biología suplente por Profesores Auxiliares para el período 2010-2012.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, a la Escuela de Biología, a la Junta Electoral y archívese.

DADA EN LA SALA DE SECCIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BARRERA
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 530 - HCD -2010.-

Vpr/A

Vpr/A

Vpr/A

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina